

**ACTA DE LECTURA
DE FALLO**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **14:15 hrs.** del día **13 de Mayo de 2022**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Armando Lazalde Loera, en su carácter de Director de Edificación, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación **No. C- SECOPE-PEFM-ED-021-22** consistente en la Ejecución de la Obra: **TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REHABILITACIÓN DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO EN CASA DE LA CULTURA ERNESTINA GAMBOA, EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I.V.A.
C. ARQ. GUILLERMO LEAL REYES	\$ 1'054,251.43
EDIFICACIÓN OBJETIVA, S.A. DE C.V.	\$ 1'068,143.57
C. ARQ. CARLOS RAMOS URIARTE	\$ 1'087,337.78
SAAX CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	\$ 1'096,652.23

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Armando Lazalde Loera en su carácter de Director de Edificación de esta Dependencia da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por el **C. ARQ. GUILLERMO LEAL REYES**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 1'054,251.43 (un millón, cincuenta y cuatro mil, doscientos cincuenta y un pesos 43/100 M. N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las **13:15 hrs.** del día **16 de Mayo del 2022** para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

En cumplimiento al Artículo 41 de la Ley antes citada, se procede a la entrega de los Escritos del Resultado del Análisis de Propuestas a los licitantes que no resultaron favorecidos.

LICITACIÓN NO. C-SECOPE-PEFM-ED-021-22

Se da por terminado el presente Acto a las **14:30 hrs.**, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Armando Lazalde Loera, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:



C. Ing. Armando Lazalde Loera
Director de Edificación



C. Lic. Crystal García Enríquez
Representante de la Dirección Jurídica

PARTICIPANTES:

EDIFICACIÓN OBJETIVA, S.A. DE C.V.
C. ERICK YAMIL NÚÑEZ SANTILLAN

C. ARQ. GUILLERMO LEAL REYES

ARQ. CARLOS RAMOS URIARTE
C. ROGELIO DE LA RIVA HERNÁNDEZ

SAAX CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
C. ÁNGEL GALLEGOS LARRETA



